

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Consultor Técnico de Comunicación

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Izabal y Petén

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para

PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Diseñar y proponer una estrategia de comunicación para el proyecto que permita visibilizar, sensibilizar, favorecer la comunicación interna, fortalecer y propiciar la comunicación con los diferentes socios. Es responsable ante el Coordinador del Proyecto.

2.2. Objetivo Específicos

- Analizar las necesidades, expectativas y demandas de comunicación de los actores involucrados en el proyecto, tanto internos como externos.
- Elaborar y ejecutar un plan de comunicación que incluya las acciones, herramientas, canales, recursos y cronograma necesarios para la comunicación efectiva del proyecto.
- Evaluar y monitorear el impacto y los resultados de la comunicación del proyecto, así como identificar y proponer mejoras continuas.
- Coordinar y asesorar al equipo del proyecto y a los socios estratégicos en materia de comunicación, así como establecer alianzas con medios de comunicación y otros actores clave.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El/la Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Diseñar y proponer una Estrategia de Comunicación e información del Proyecto así fortalecer y dar a conocer el proyecto a nivel local, nacional e internacional.
- Implementar una campaña de información relacionada con las cadenas de valor priorizadas por el proyecto el área de intervención.
- Coordinar con los medios de Comunicación locales, nacionales e internacionales para publicaciones y eventos.
- Producir materiales informativos audio visual de las actividades del proyecto.
- Elaborar mensajes y producir spots de radio con el fin de informar y educar en el área rural urbana en temas de acceso a financiamiento.
- Diseñar e imprimir materiales informativos e infográficos.
- Diseñar material de visibilidad de espacio para el proyecto en la página web www.copanchorti.org donde se instalará el sistema de monitoreo en línea.
- Manejo de las redes sociales para presentar avances del proyecto (YouTube, Facebook, twitter) Publicaciones de actividades relevantes del proyecto.
- Publicaciones avances, experiencias, resultados y productos del conocimiento en prensa, televisión, documentos impresos, entre otros
- Realizar todas aquellas actividades de interés para el proyecto asignadas por el Coordinador del proyecto.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRESOS

- Presentará informes mensuales y de fin de contrato relacionado con las actividades realizadas de la consultoría.

5. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab
- Los servicios técnicos prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional.
- La ejecución de los servicios técnicos será financiada con recursos del proyecto.

6. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor/a.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a él (la) consultor (a), servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.
- Dar a conocer al profesional o técnico, persona individual o jurídica los diferentes manuales, políticas, código de ética implementados por la Mancomunidad Copanch'orti' que aseguren un apego a las normas de conducta por parte del personal técnico y profesional.
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos hacia el personal técnico y profesional que labora en la Mancomunidad Copanch'orti' sobre la política institucional PEAS.
- Garantizar la firma por parte del personal técnico y profesional de la Mancomunidad Copanch'orti', toda la documentación del procedimiento establecido para la aplicación de la política institucional PEAS y código de ética previo a la firma de contrato.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA

7.1. Carta de Interés dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti'

7.2 Curriculum Vitae actualizado, firmado y con fotografía reciente

7.3 Documentación de Respaldo del CV

- Cartas de Referencia Laboral o Cartas de Referencia Personal
- Fotocopia de DPI legible
- Constancia de Inscripción al Régimen Tributario Unificado (RTU) actualizado y ratificado.
- Fotocopia legible ambos lados de título (nivel primario, medio, y/o universitario) debidamente registrado en Contraloría General de Cuentas; SAT, o constancia que

acredite sus estudios.

- Antecedentes penales originales vigentes
- Antecedentes policíacos originales vigentes
- Certificación de RENAS original
- Solvencia Fiscal
- Recibo de Luz reciente

Para PROFESIONALES: constancia de Colegiado Activo ORIGINAL correspondiente al período de contratación. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos presentados por cada aspirante (por ejemplo, registros policiales, penales y laborales) y llamar a las referencias para conocer eventuales conductas indebidas anteriores, de conformidad con las leyes laborales, la privacidad y la protección de datos.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Grado académico**
 - Técnico Universitario en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación y Diseño.
- **Experiencia**
 - **Experiencia general:**
- Experiencia (1 año comprobable) en Comunicación social en instituciones públicas o privadas

Amplia solvencia moral. Dominio del español hablado y escrito; manejo de personal, manejo de reuniones y audiencias, entablar relaciones interinstitucionales y habilidades de planificación y organización.

- **Experiencia específica:**
- Experiencia (1 año comprobable) en producción de materiales audio visual e impreso.
- Experiencia (1 año comprobable) en producción radiofónica.
- Experiencia (1 año comprobable) en la administración de páginas web.
- Experiencia (1 año comprobable) en comunicación estratégica e imagen institucional.
- **Requisitos**
 - Vehículo propio.
 - **Los consultores que apliquen deberán de moverse en los departamentos: Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz o Baja Verapaz, Izabal o Petén.**

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato, comprendiendo un período de ocho meses.
- El monto de contrato incluye gastos de movilización (alimentación, combustible, hospedaje) del consultor para realizar la consultoría.
- Los pagos se realizarán en Quetzales y se aplicará un tipo de cambio promedio del día entre el BANGUAT y BANRURAL a la fecha del contrato.
- Este contrato se financiará 100% fondos FIP.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios al área de intervención del proyecto.		
Residir en la Región de a la que sea asignado y/o áreas aledañas para trabajar en el área de intervención		
Formación Académica		
Técnico Universitario en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación y Diseño		
Experiencia General		
Experiencia (1 año comprobable) en Comunicación social en instituciones públicas o privadas		
Experiencia Específica		
Experiencia (1 año comprobable) en producción de materiales audio visual e impreso.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<p>Experiencia Profesional General: Experiencia (1 año comprobable) en Comunicación social en instituciones públicas o privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 hasta 2 años..... 10 puntos De 2 hasta 3 años..... 20 puntos Más de 3 años25 puntos 	25
B	<p>Experiencia Específica: Experiencia (1 año comprobable) en producción de materiales audio visual e impreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 hasta 2 años..... 05 puntos De 2 hasta 3 años..... 10 puntos Más de 3 años15 puntos 	15
C	<p>Experiencia (1 año comprobable) en producción radiofónica</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 hasta 2 años05 puntos De 2 hasta 3 años.....10 puntos Más de 3 años15puntos 	15
	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
D	<p>Experiencia (1 año comprobable) en la administración de páginas web.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años..... 05 puntos De 3 hasta 4 años..... 10 puntos Más de 4 años20 puntos 	20
F	<p>Experiencia (1 año comprobable) en comunicación estratégica e imagen institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 hasta 2 años 05 puntos De 2 hasta 4 años 10 puntos Más de 4 años15 puntos 	15
G	<p>Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros..... 10 puntos.</p>	10
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70